



Elección judicial: pelea por la presidencia de la Corte

No han pasado 48 horas de la histórica elección judicial del 1 de junio, y ya iniciaron las peleas por la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aun cuando, técnicamente, ya existe un método avalado por el propio Congreso.

Con una gran mayoría de actas contadas, podemos afirmar quiénes ocuparán los nueve espacios en la Suprema Corte. **Hugo Aguilar, Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y María Estela Ríos** son quienes encabezan en votos la elección de ministros y ministros.

¿QUIÉN PRESIDE LA CORTE?

Aquí es donde empiezan los problemas.

En su conferencia matutina, la presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró que la presidencia aún no está definida. Argumentó una presunta "preferencia de género en la Constitución" y que "toca al INE definirlo". **¿Es así como dice la Presidenta de México?**

Horas más tarde, la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, aseguró que la reforma judicial dejó "clarísimo" quién será quien presida: **quien obtenga más votos**. Pero el asunto no está cerrado.

Actualmente, por error, **la Constitución contiene dos métodos distintos** para definir la presidencia de la SCJN:

El primero, aprobado en la reforma judicial, dice que **la presidencia será para quien tenga más votos**. El segundo, aún vigente por omisión del Congreso, establece que **los ministros deben elegirla por votación interna**.

En ningún caso se menciona la "preferencia de género". Lo cual hace aún más llamativa la declaración de Sheinbaum.

El oficialismo parece no estar dispuesto a respetar ni siquiera su **propia reforma**. Incluso una que aprobaron con métodos poco ortodoxos para sumar votos opositores, como el de **Yunes Márquez**.

Entonces, ¿qué está pasando? La frase de la Presidenta -"no está definido"-, pese a que hay un virtual ganador, **Hugo Aguilar**, habla de algo más profundo: **grilla interna**. El oficialismo pelea contra sí mismo. **Canibalismo político en plena victoria**.

LAS GRILLAS

Nadie ignoraba que habría movilización oficialista para colocar perfiles afines. Incluso, varios "acordeones judiciales" **acertaron** en la composición final de la Suprema Corte.

La duda era quién saldría con la mayor votación. Muchos apostaban por **Lenia Batres, Yasmín Esquivel o Loretta Ortiz**. Pero sorprendió **Hugo Aguilar**, coordinador jurídico del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, ya posicionado como el nuevo "**Benito Juárez**" por su origen indígena.

Sin embargo, su triunfo **no fue bien recibido por algunos sectores del oficialismo**, que ya se veían despachando desde la presidencia de la Corte.

Y aquí está el problema: si quienes reformaron la Constitución no están dispuestos a cumplirla, entonces el nuevo régimen manda una señal alarmante: **mi derecho vale sólo cuando me favorece. Si no, cambio las reglas**. Así comienzan las crisis constitucionales.

Ya lo vimos en Bolivia: la elección judicial promovida como símbolo de democracia terminó con un sistema sin credibilidad. **Los jueces se volvieron herramientas de venganza política**. Hoy, sólo el **14% de los bolivianos** confía en su justicia.

México no está ahí todavía, pero **este tipo de declaraciones aceleran el destino**.

El nuevo Poder Judicial apenas está naciendo. Y lo están pariendo entre jaloneos, caprichos e imposiciones. Si la presidencia se define con grilla y no con votos, entonces **la nueva justicia nació perdiendo**.

EL DATO INCÓMODO

Mexicana, la aerolínea operada por el Ejército, apenas tiene el **0.5% del mercado aéreo**. En su primer año **perdió mil 251 millones de pesos**, lo que equivale a **3.4 millones diarios**. ¿Qué harías con ese dinero? Y todo por falta de ingresos propios y altos costos operativos.

@Juan_OrtizMX